

Almería, 30 de marzo de 2021

PERSONAL LABORAL

LISTADOS DEFINITIVOS BOLSA ÚNICA COMÚN

En el Boja nº 60 de 30 de marzo de 2021, se ha publicado la Resolución de 24 de marzo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los **listados definitivos de personas admitidas y no admitidas**, con expresión de las causas de inadmisión, relativos al procedimiento de constitución de la **Bolsa Única Común** en las siguientes categorías profesionales:

- 2061 Educador/a de Centros Sociales.
- 3100 Personal Técnico Protección Civil y Telecomunicaciones.
- 3070 Técnico/a Superior en Educación Infantil.
- 4061 Auxiliar de Servicios en Centros.
- 4070 Monitor/a de Deportes.

Las listas quedarán expuestas al público en la página web del Empleado@ (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>).

AHORA, NOSOTRAS.

AHORA, NOSOTROS.